

POLITICA ECONOMICA Y LEY DE SOSTENIBILIDAD. "IN LONG RUN WE ARE ALL DEAD".

Todo paquete de medidas de política económica debe estar sustentado, para garantizar su éxito, de 5 requisitos previos a saber:

1. Acertado diagnóstico de la situación actual,
2. Pronóstico correcto de lo que va a ocurrir en el inmediato futuro.
3. Definición fiable del nivel de actividad y empleo posible.
4. Control de los instrumentos de política fiscal y monetaria.
5. Percepción razonable de cómo y cuando responderán los agentes económicos al estímulo arbitrado.

El Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible plantea una serie de modificaciones en el ordenamiento jurídico español, que, tal y como reza el objeto, razón de ser del impulso gubernamental, pretende cambiar el actual modelo económico español, para con ello, afirma el gobierno, conseguir un patrón de crecimiento en la economía española radicalmente diferente del que tenemos. Estamos ante un texto ciertamente voluminoso, con 137 artículos, algunos de ellos considerablemente largos, un amplio espacio para las disposiciones adicionales transitorias y sobre todo finales que llegan a ocupar una extensión mayor que el propio articulado. Con ello se recorre gran parte del mapa jurídico de consecuencias económicas.

El artículo tercero cuando habla de los principios de texto propuesto se ocupa de la mejora de la competitividad, de la mejora de las finanzas públicas, de la capacidad innovadora de las empresas, el ahorro y eficiencia energética, la promoción de las energías limpias, la racionalización de la construcción residencial, la extensión y mejora de la calidad de la educación e impulso de la formación continua y para terminar el fortalecimiento y garantía del estado social. El articulado completo nos habla de la mejora del entorno económico, título primero, de la competitividad, título segundo, y de la sostenibilidad medioambiental , título tercero y a continuación un título cuarto denominado instrumentos para la aplicación y evaluación de la Ley de la Economía Sostenible con un fondo público como instrumento financiero en el estado, un conjunto de informes de seguimiento sobre la coordinación administrativa en el seguimiento y aplicación de la ley y un informe anual del gobierno sobre el desarrollo de la economía sostenible.

Todas, o prácticamente todas las medidas contenidas en el texto han sido suscritas por la sociedad civil como útiles, desde una visión más unitaria y ordenada de los reguladores públicos, hasta la reforma por adquisición de la vivienda habitual, aunque aquí, dado los intereses en conflicto del sector de la promoción inmobiliaria más de una ardiente oposición se dará.

Todos podríamos estar de acuerdo, los economistas en especial, en que a largo plazo dos son los grandes factores que determinan el nivel de producción y en última instancia de riqueza de un país, el primero es la acumulación de capital y el segundo la incorporación del progreso tecnológico. Sin embargo, en el corto plazo se dan dos situaciones diferentes, los casos en los que el ciclo económico es relativamente suave, y aquí el déficit presupuestario y los factores de liquidez en el sistema son efectivos y aquellos otros casos, como es el que nos ocupa, donde nos situamos ante una crisis económica de profundas dimensiones, en este último supuesto, otros factores juegan un papel adicional y a veces determinante como son la trampa de la liquidez o el estancamiento continuado, por eso tiene especial relevancia saber donde estamos y en que momento diferencial de la economía española debemos situar nuestro diagnóstico

En cualquier caso, cuando de economía se habla hay que tener en cuenta lo que los economistas hemos aprendido de la práctica y de la reflexión de y en nuestro oficio. La primera lección fundamental es que para actuar con acierto sobre la geografía económica que se desea cambiar hay en primer lugar que realizar un diagnóstico de situación de dónde y porqué existen los problemas, y en segundo lugar cuales son las prioridades, el orden temporal que hay que seguir para resolverlos. En este sentido volver al maestro Keynes, sería de gran utilidad y comprender que él mismo ante una crisis de la dimensión del 29 del siglo pasado acuñó la famosa frase de “a largo plazo todos muertos” es decir, y en nuestros propios términos, resolvamos el problema del paro y del sistema financiero español y hagámoslo para ya, en otras palabras, cambiemos el modelo laboral de tan calamitoso resultado y acometamos, también de forma inmediata, la reforma de las cajas de ahorros, pero por favor para el 2010 y no para el 2025.

También sería de agradecer que se explicitase cual es la economía que se quiere conseguir, nivel de paro soportable y nivel de actividad deseable para una vez conseguido este escenario, asegurar su mantenimiento en el largo plazo. Esta última cuestión tiene una particularísima importancia en economía porque, en última instancia, no será el Gobierno, ni el sector público, ni tampoco el Parlamento el que consiga cambiar la situación, por el contrario todo depende del comportamiento de los agentes económicos, es decir las familias y las empresas y, éstos no lo harán, si a su vez, sus expectativas respecto del futuro inmediato no mejoran sustancialmente.

Leopoldo Pons.

Decano.